



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: (*Armando Gonzalo Campos*) Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:55 horas, damos comienzo l tratamiento a la DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017 del día 15 de Junio del año 2017. Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria, previamente y puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos al Sr. **Daniel Alamos** y al Sr. **concejal Gabriel Castro**. Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3568

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Secretaria: Lee

II.) **BANCA DEL VECINO.-**

1.- **Expte. N° 275/17 C.D.. Consejo Secundario Juvenil Sol./Banca del Vecino.-**

Sr. Presidente: Muy bien, invitamos a quiénes vayan a exponer a que se identifiquen, tomen asiento por favor, vamos a escuchar lo que tienen que exponer.

Sr. Marcos Cárcamo: Buen día, primero quisiera agradecer al **Concejo Deliberante** de Capital por darnos el espacio, al Consejo Secundario Juvenil, para poder plantear acá los proyectos en los que estamos trabajando, para poder plantear los proyectos futuros y cómo los estamos llevando a cabo.

Mi nombre es Marcos Cárcamo vengo de parte de la escuela industrial –además- como representante del Centro de Estudiantes, que hemos ganado las elecciones hace poco –es la escuela que está al frente- la elección se llevó todo a pulmón y fue bastante humilde, lo pudimos lograr gracias al apoyo del Consejo. El Consejo está trabajando ahora en un proyecto para conseguir una fotocopiadora para la escuela industrial, que llevamos ya prácticamente cinco meses sin fotocopiadora, también está trabajando por conseguir un



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



kiosco y por volver a reactivar el comedor que era para los chicos que tienen menos ingresos así pueden quedarse y comer en la escuela.

Bueno, el Consejo comienza hace aproximadamente seis meses, ha avanzado rapidísimo, comienza con cuatro chicos y ahora contamos con ochocientos afiliados aproximadamente de todos los departamentos, con delegados en doce departamentos. Yo soy el delegado de Santa Lucía próximamente estaremos trabajando para realizar proyectos allí.

Bueno, está presentándose también el proyecto Concejal Juvenil, que consta en poder meter un concejal representante del Consejo que no cobraría honorarios pero tendría voz y voto para poder tener voz joven también en *Concejo Deliberante* de los departamentos.

Ahora va a continuar ella.

Srta. Yanela Bellido: Hola, buen día yo soy Yanela Bellido y voy al colegio Medalla Milagrosa, inicié la secundaria y primaria en una escuela pública, el Consejo inició de las problemáticas que teníamos todos los juveniles, yo asistía iba a la plaza 25 de Mayo y nos juntábamos todos los jóvenes a charlar sobre las problemáticas de las escuelas.

El Consejo dio lugar a todos los juveniles para hablar y a charlar y a dar espacio a todos los jóvenes de la provincia. Dimos charlas sobre el bullying cibernético y gracias al Consejo los jóvenes están muy satisfechos.

A mi lado tengo a Ezequiel Nievas mi compañero.

Sr. Ezequiel Nievas: Buenos días para todos, como mi compañera dijo mi nombre es Ezequiel Nievas, soy de Rivadavia tengo 18 años, en concreto lo que estamos tratando de conseguir con el Consejo Secundario Juvenil es seguir ayudando a los jóvenes de los distintos departamentos, ya sea como comentó aquí por el tema del bullying también el embarazo prematuro en los jóvenes, el tema de adicciones, los hurtos que estamos viviendo en las escuelas, las peleas que a veces suceden a la salida de los colegios y más que nada tratar de buscar una ayuda más centrada dentro del colegio, ya sea a través de psicólogos una ayuda más profundizada en todos los jóvenes, ya sea que se involucren maestros y padres, padres y alumnos.

También estamos por el acuerdo de convivencia, el acuerdo escolar universal que estamos tratando de conseguir aquí mis compañeros y gracias a todo el Consejo Secundario Juvenil hemos obtenido la Personería Jurídica hace un par de días, y bueno más que nada que noten que el Consejo Secundario Juvenil está luchando por los jóvenes que estamos hoy aquí presentes y por los futuros jóvenes que van a venir detrás de nosotros.

Es más que nada para dejarles una rama ya bien formada para que los jóvenes no tengan que depender de los demás sino que ya vengan con una meta fija de qué es lo que quieren ser en el futuro.

Srta. Yanela Bellido: ¡Si quieren hacernos alguna pregunta, por favor!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Javier García: Primero, darles las gracias a los concejales que apoyaron esta iniciativa los chicos creo que algunos de los concejales los han recibido en algún momento, quién habla en su momento se considera con el orgullo de haber aportado un granito por pequeño porque ellos tienen su propia impronta y la verdad que entusiasma –señor presidente- el escucharlos hablar con chicos de 14 años, 13 años el Consejo Secundario – como dicen ellos- comenzó en las plazas y uno a veces se sienta a hablar con ellos y descubre que por ahí la generación nuestra no nos volcábamos en las plazas, entonces por Algo esta manifestación de ellos tiene algún sentido a esto lo digo - a motus propio –y va destinado a ese grito de querer ser escuchado y ser parte de esta sociedad.

Creo que con 14,15 o 16 años que hayan viajado por toda la provincia que se hayan tomado el trabajo de –creo que esta es la cuarta o quinta banca del vecino- que los reciben, creo que debemos saber escuchar o sea a muchos de ellos les exigimos y le dimos la posibilidad de que pudiesen votar con 16 años, entonces en este contexto también debemos darle el derecho de que ellos que lo tienen por Constitución el ser escuchados y manifestarse, qué mejor que ellos que vengan a contarnos las problemáticas que pueden tener en los colegios, en la vía pública y más que es su vida cotidiana, entendiendo indudablemente sus capacidades y limitaciones porque no son mayores de 21 años, pero el Consejo creo que está integrando hasta con chicos de 21 y 18 años, porque si mal no interpreto hay chicos que inclusive han repetido de año en fin...

Así es que primero felicitarlos, y bueno básicamente instarlos a que sigan adelante y que sigan sembrando esto que indudablemente en algún momento van a cosechar un montonazo de triunfos que creo ya los están cosechando y los están disfrutando porque lo veo a través de las redes sociales que publican y mi pregunta básicamente, es acuerdo me gustaría que nos cuenten en qué áreas del ministerio se ha charlado, con quiénes se ha charlado, con qué ministros o con qué intendentes, en fin que nos cuenten un poco eso!

Sr. Ezequiel Nievas: Básicamente se ha trabajado con todos los intendentes y con todos los ministros de la provincia, y comentarles un poco más también que al ser menores los juveniles, también estamos contando con la secretaria de padres, para que sus padres sepan en dónde están metidos sus hijos, porqué están luchando y porqué quieren seguir luchando por la educación, obviamente que al ser menores los jóvenes, también cuentan con la ayuda de los padres y de algunos profesionales. Y el acuerdo pasa por ejemplo, porque hace varios días hemos visto la problemática que sucedió en Rawson de los chicos bebiendo alcohol, estamos tratando de solucionar esos problemas, también por ejemplo una experiencia que nos pasó en Calingasta que los visitamos y es impresionante ver que viajan chicos de distintos lados y no tiene un ciclerero, llegamos a esa escuela y están todas las bicicletas desparramadas, nos encontramos en el caso de encontrar alimentos vencidos, que no tenía lo básico, aunque sea clavos para los bancos y realmente nos afectó a varios, por



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



eso estamos trabajando directamente con todos los ministros, con todos los intendentes, estamos contando con la ayuda de todos, para poder seguir mejorando porque no estamos por ellos, sino que estamos por los jóvenes y por los que van a volver a venir, .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, *señores concejales*, buenos días chicos, buenos días a todos los que nos acompañan, antes que nada voy a coincidir con el concejal que me antecedió sin duda que es un gusto recibirlos, que es una inyección de ánimo para nosotros porque se los ve realmente muy entusiasmados, es importantísimo y se va creando la nueva cartera de dirigentes que desde pequeños se empiezan a involucrar, a participar y a interiorizarse por la problemática que los rodea, en este caso la circunstancia de su vida los lleva a que sea el ámbito secundario, el ámbito juvenil, el ámbito escolar porque es el ámbito que les toca vivir, pero lo más importante es cómo se interesan en los demás, en el otro, y creo que esa es la función esencial de cualquier ciudadano en sí, y eso ya se traduce en acciones políticas, existen políticas partidarias, institucionales, quiénes se involucran en un club deportivo, políticas deportivas, pero ya están siendo actores sociales hoy... Cuando por ahí hablamos que la juventud suele ser el futuro, acá queda demostrado que en realidad son el presente y ya se están involucrando, así es que también alentarlos a que no decaigan, a que sigan participando- ¡ Felicidades y felicitaciones, a todos realmente es muy noble lo que están haciendo!

Nos han mencionado varios proyectos, en general y creo que abarcan distintos ámbitos o distintos poderes del estado, atendiendo a lo que es el *Concejo Deliberante de la municipalidad de la ciudad de San Juan* y las funciones que tenemos como concejales y como Cuerpo deliberativo, siendo el poder legislativo de la municipalidad. ¿Qué proyecto de todos los que nos nombraron creen que podría ser más útil y podríamos charlar o nos podrían dejar una inquietud, sepan que la Banca del Vecino es un medio de expresión, no es vinculante, todo lo que nos propongan ni siquiera lo vamos a someter a votación, pero si nos sirve de pie o de iniciativa para que como concejales trabajemos en diferentes proyectos, eso por un lado. Y si nos pueden detallar más en qué consta este proyecto de concejal juvenil que tienen... posteriormente si quieren lo podemos conversar que tenemos una ordenanza también legislada con respecto a eso, para saber si son más o menos coincidentes y si se pueden articular o no, esas serían las dos preguntas que quiero hacerles, muchas gracias chicos..

Sr. Marcos Cárcamo: Bueno recientemente hemos presentado el último proyecto en Capital, ha sido la creación de nuevos talleres comunitarios, pero tenemos un proyecto a futuro en el que se ve involucrado el intendente de Capital, vamos a movilizar mil chicos el 8 de julio a un camping y se van a traer colectivos de todos los departamentos incluido Capital, ese es el proyecto a futuro más grande que se tiene pensado en Capital.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Con respecto al concejal juvenil, se había planteado que chicos competentes que pudieran deliberar, que pudieran reunir la experiencia de los compañeros y presentarla al *Concejo Deliberante*, se presentaran como candidatos a concejal juvenil, este chico sería avalado por el Consejo Secundario que previamente lo habría preparado para poder participar en un *Concejo Deliberante* y después se iría amoldando dependiendo de cómo el Concejo le dé participación..

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias señor presidente, bueno desde el bloque Actuar en primer lugar felicitar al todo el Concejo Secundario Juvenil el hecho de que ya tienen su personería jurídica y que ya están constituido me parece muy bueno, hoy cuando vemos que una parte de la juventud, y eso hay como una indiferencia o falta de compromiso, ustedes que hayan tomado esta decisión de comprometerse con cosas muy importantes que están pasando en la sociedad, como ustedes hablaron del bullying, del alcoholismo, de la drogadicción que se involucren y vean de qué manera se puede trabajar como lo están haciendo en los distintos colegios, en la comunidad en general, en las instituciones la verdad que los felicito de verdad porque eso es lo que nosotros necesitamos, mayor imitación en lo que están haciendo ustedes y que esto lo podamos propagar en los distintos colegios donde ustedes van, porque esto es como un voluntariado cada uno que llega al colegio contagia a otro de que nos involucremos más y que empecemos a trabajar en temas tan preocupantes que hoy tiene la sociedad en general.

Así es que básicamente yo lo que quería es felicitarlos a todos porque hoy esta una representación, pero sé que es un grupo mucho más grande donde también participan los padres acompañándolos a ustedes que eso es muy bueno.

Así es que desde nuestro bloque muy contento, la idea era preguntarles básicamente a los que nos compete a nosotros si en los colegios de Capital ¿también están trabajando puntualmente, si están haciendo visitas para - de alguna manera- transmitir todas las inquietudes que ustedes tienen del Concejo Secundario Juvenil?

Srta. Yanela Bellido: Si, tenemos un colegio, el Colegio Modelo, tenemos a la compañera Ailen Palayes, ella les cuenta a sus compañeros y sus compañeros muy interesados sobre el Concejo, muchas gracias concejal Juan Sansó, la verdad que es hermoso ver a un joven ayudando, aportando, porque en vez de el joven estar jugando a la play, estando con el celular, estando en el Facebook, no se preocupa por el demás, se preocupa por el otro y la verdad esa persona no solamente puede colaborar o sea aportar a los demás sino que la persona se siente mejor, su alma... cómo puedo explicar no sé si se entiende. La verdad que sentirse así es muy hermoso -yo me siento así- me siento muy bien por ayudar a los demás, por ayudar a mis compañeros, por ayudar a mi vecino, ¡la verdad que es hermoso! Y todos los jóvenes se van uniendo por eso, porque van sintiendo lo que yo siento...



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente. Primero a nivel grupal y en nombre del bloque Justicialista les queremos agradecer la participación, el involucrarse, formarse como ciudadanos, la verdad que es ejemplar que los chicos hoy estén...y que acá hay una pluralidad de pensamientos, pluralidad de ideologías que está bueno que la tengan, que puedan participar y demás.

Contarles por ejemplo un poquito que yo con algunos de ustedes tuve una charla también, cuando los recibimos y les decía que nosotros en el ***Concejo Deliberante*** hay un instrumento que les puede servir con el tema del concejal joven, este es un programa que se crea para elegir concejales jóvenes; ustedes como Consejo Secundario estaría bueno que lleven esa ordenanza a todos los colegios de Capital o por lo menos los más numerosos para que los directivos y los docentes vengán y participen de este programa porque es bastante completo, permite dos etapas, una que es dentro del colegio, que es llegar a la selección del concejal joven titular y suplente por cada uno de los colegios. Y después tienen, una vez que ya hayan participado, se hayan inscripto y demás, tienen la posibilidad de que se elijan doce en total acá en el ámbito del ***Concejo Deliberante*** y con la tutoría de todos los concejales que estamos acá se les explica de cómo se inicia un proyecto por Mesa de Entradas, como va luego Secretaría Administrativa, Secretaría Administrativa convoca con el decreto de Presidencia a reunión de ***Labor Parlamentaria*** después como toma estado parlamentario un proyecto y demás, esto tenía una finalidad muy linda, porque era todos los jóvenes interactuando, conformando las comisiones o sea haciendo similar trabajo que hacemos nosotros acá semana a semana, porque no solamente termina en una sesión sino que nosotros tenemos comisiones de trabajo que funcionan durante la semana.

Una vez hecho, entre todos los concejales evaluar y aprobar los que sean considerados como fundamentales o los mejores, los que más participen, involucrados dentro de la competencia que tiene el municipio porque ustedes deben saber que hay una competencia nacional, provincial y municipal. Pero es un lindo programa porque en la ordenanza también les termina diciendo que el o los proyectos que sean aprobados tienen la obligación de ser tratados luego por nosotros o sea como si fuera un proyecto de ordenanza de cualquiera de los concejales aquí presentes. De manera que tiene un mecanismo de participación importante o sea que eso es importante y ustedes están organizados, tienen personería, pueden participar, acá en el municipio tienen la Subdirección de la Juventud; de este ***Concejo Deliberante*** se ha aprobado el tema del conductor designado, ustedes pueden involucrarse, participar con ellos, militar en los proyectos porque ustedes tienen la comunicación, la facilidad de hablar con los códigos de los jóvenes entre pares es más fácil, a que nosotros se lo digamos, que un adulto se los diga y demás. Y de paso también invitarlos, hay una responsabilidad social municipal dentro de este marco de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



responsabilidad va a haber un tema de drogadicción va a disertar la doctora María Eugenia Braschi, el lunes 26 de junio en el cine Teatro Municipal a las 16hs. Estaría bueno que participen porque así se van a ir formando, van a estar cada vez más preparados con el tema y esta dirigido justamente al público más joven, a los chicos, hay una mesa de dialogo comunal incluso pueden trabajar organismos ejecutivos, legislativo y demás. Así que además de felicitarlos, instarlos a que sigan trabajando, este es el camino de la ciudadanía, de conocer sus derechos y no solamente quedarnos con el conocimiento sino involucrarse y participar. Eso que han hecho es fundamental así que agradecerles y quería pasarles estos datos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente. En primer lugar saludarlos y felicitarlos por esta obra de bien, por esto que han conformado y en especial quiero hablar contigo –se dirige a la alumna- señorita no sé tú nombre...

Yanela Bellido (Alumna): ...Yanela.

Sra. Silvia Olmos: ...Yanela, nosotros también...te voy a hablar del caso personal mío. Nosotros también en la escuela Norma Sarmiento cuando estudiaba empezamos de esta manera, no a formar un consejo sino ayudar los departamentos, trabajar y bueno pasaron tantos años y llegue a esto. Quizás vos también en muchos años ya estés sentada acá en este **Concejo Deliberante**. ¡Felicitarlos! Mi pregunta es la siguiente, ustedes tienen algún equipo de contención para aquellos alumnos – que ustedes en este momento lo tienen que palpar y verlo- que hay alumnos agresivos, que agreden a los profesores porque está ahora muy de moda, cuando un profesor no aprueba a un alumno, va la madre o el mismo alumno agrede a los profesores. Entonces mi pregunta era si tienen algún equipo de contención hacia esos esos chicos, hacia sus compañeros o hacia algún alumno de su colegio o de otro.

Ezequiel Nievas (Alumno): Bueno agradecerle a la compañera y con respecto a su pregunta, si estamos trabajando con eso, se ha implementado ahora el tema de los que se llamaría el mediador secundario que requiere en su diverso circulo o sociedad; un problema directamente alumno-profesor o entre alumnos, a qué referimos con esto del mediador, se solicitan dos integrantes ya sea femenino o masculino de cada curso e intervenir en el problema, hablando con el problemático y con la víctima a su vez llegar tratar a su solución, se llama al problemático y a la víctima a un lugar cerrado donde podamos articular en conjunto y buscar una solución. Eso se está charlando entre todos los secundarios y a la vez con la ayuda psicológica que estamos implementando en las escuelas.

Sra. Silvia Olmos: ... ah bueno, entonces el bloque Producción y Trabajo los felicita y sigan adelante en esto.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Gracias señor presidente. Lo mío es corto después del agradecimiento que se ha dado desde el bloque. Nosotros, como decía la concejal, empezamos en esto de la política también desde muy jóvenes como ustedes y es muy importante que vayan haciendo escalones para que no se sorprendan cuando llegan a lugares en donde manejan muchísima mayor cantidad de gente. Eva duarte de Perón decía que “el que es joven necesariamente es revolucionario” pero desde la inteligencia y desde el poder conocer el ámbito en el que uno trabaja como ustedes lo están haciendo es muy bueno que se estén preparando para el futuro. Ustedes tienen la posibilidad de que la palabra política deje de ser una mala palabra y se transforme en el hábito de toda la gente, ustedes han elegido involucrarse y no quedarse al margen de la solución de las cosas, eso es política, involucrarse. Agradecerles y desearles los mejores augurios para un futuro que seguro que será venturoso para todos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente. Es para solicitar que si no hay más concejales que hagan uso de la palabra pido un cuarto intermedio a los fines de que podamos despedir a los chicos del Consejo Juvenil.

Sr. Presidente: Muy bien antes de considerar eso, desde Presidencia surgió una duda al respecto de...primero felicitarlos a los tres han sido muy claros, ha sido muy buena la exposición y preguntarles qué es lo que los motiva y cuál es la posición para hacer una movilización junto a la Intendencia del 8 de julio que alguno de ustedes lo había manifestado.

Yanela Bellido (Alumna): La motivación que tenemos nosotros es por los jóvenes y hacer conocer más al Consejo, explicarles lo que estamos haciendo nosotros para que se sumen o para que tengan la idea más o menos de qué es lo que estamos haciendo.

La motivación de nosotros es ayudar a los demás, tenemos la idea de juntar –como dijo mi compañero- mil chicos y dar charlas, jugar a la pelota, porque un joven –si vos les das charla, charla- te cansás asique tenemos que tener actividades como jugar a la pelota, cantar, bailar porque sería muy aburrido solo darles charlas, charlas sino que también tener esa parte de llevarlos a jugar, porque no somos adultos sino que tenemos que tener actividades para no aburrirnos.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Javier García.

Sr. Javier García: Señor presidente, básicamente era como para aportar un poquito a eso, hay una persona que debo rescatar que es Eduardo Bellido que es quién viene trabajando con ellos intensamente y en su momento se habló y la idea es hacerlo abierto a todos, el Consejo Secundario Juvenil está integrado por chicos de distinta índole política, es bueno decirlo porque a veces nosotros representamos a un espacio político, no se puede dejar de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



hacer política, la vida misma es política, entonces esa jornada la vienen articulando ellos y básicamente es invitarlo obviamente al intendente pero a todos los concejales porque supuestamente la idea es hacer no solo los juegos sino carpas en las cuales se traten distintas temáticas y se llegue a un acuerdo final para que ayorne y apoye a ese Consejo Secundario Juvenil, que creo que a todos los capitalinos nos sirve y creo que los concejales deberían ir ese día a esas jornadas, una especie de jornada pseudo retiro espiritual o político, asique sería bueno, porque hay chicos que integran el radicalismo, bueno no sé si habrá de Dignidad Ciudadana, pero ya habrá que meter uno también ahí, y bueno esa es la idea dejarlo incólume por eso no quería dejar de felicitarlo a uno de los creadores del Consejo que es Eduardo Bellido que no lo veo por acá, no sé dónde estará, gracias señor presidente..!

Sr. Presidente: Muy bien, en consideración la moción de la concejal Raverta...

APROBADO

Pasamos a un cuarto intermedio.

-SIENDO LAS 11.33 HS. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO-

-SIENDO LAS 11.37 HS. SE REANUDA LA SESION-

Sr. Presidente: ¡Señores concejales vamos tomando asiento por favor! Continuamos con la sesión.

Sra. Secretaria: APARTADO III

2.-Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 08/06/2017.-

Sr. Presidente: Está a consideración de los señores concejales el punto 2..

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias presidente, es para mocionar que desde el punto 3) al 13) inclusive se dé tratamiento y aprobación de los destinos que es el **CE.DO.M.**

Sr. Presidente: Muy bien a consideración la moción del concejal Gabriel Castro, de tratar en conjunto y aprobar en conjunto desde el punto 3 al 13...

3.- Decreto N° 788/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.997 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Galdeano, Aurelia María (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 15/06/17

- 4.- Decreto N° 789/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.998 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Club Sportivo Victoria (CE.DO.M.).-
 - 5.- Decreto N° 790/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.999 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Lucero, César Clemente (CE.DO.M.).-
 - 6.- Decreto N° 791/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.000 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Miranda, Sofía Haydee (CE.DO.M.).-
 - 7.- Decreto N° 792/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.001 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Montesino, Mirta Isabel (CE.DO.M.).-
 - 8.- Decreto N° 793/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.002 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Señora Flores, Lina Rosa (CE.DO.M.).-
 - 9.- Decreto N° 794/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.003 de fecha 20/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal de Fomento Barrio Residencial Tulúm (CE.DO.M.).-
 - 10.- Decreto N° 821/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.069 de fecha 17/05/2017 ref. Aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones para la compra de Equipos de Recolección de Residuos RSU (CE.DO.M.).-
 - 11.- Decreto N° 822/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.070 de fecha 17/05/2017 ref. Aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones para la compra de una Chipeadora (CE.DO.M.).-
 - 12.- Decreto N° 232/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.930 de fecha 29/11/2016 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Salinas, Adelia Celia (CE.DO.M.).-
 - 13.- Decreto N° 233/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.931 de fecha 29/11/2016 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Guevara, Victoria Argentina (CE.DO.M.).-
- Sr. Presidente:** Sirvansé marcar su voto...

APROBADO

Sra. Secretaria:

14.- Expte. N° 409/17 C.D. y N° 5976-D-2017 D.E.: Dirección de Recursos Humanos Sol./Contratación de Servicios de Cobertura de Riesgos de Trabajo.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy hacer moción para que este expediente sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente: A consideración la moción para el tratamiento sobre tablas de este expediente...

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión..

Sr. Presidente: A consideración la moción de constitución en comisión...

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Bueno, también quería señor presidente – hemos tenido unos minutos antes de comenzar la sesión reunión con la directora de Recursos Humanos – ayer estuvimos viendo el expediente los presidentes de bloque en reunión de Labor Parlamentaria, hoy se llamó a la totalidad de los señores concejales, dado que tenía urgencia el tratamiento de este tema y quería que se habilite a Secretaría Administrativa la redacción del despacho lo vamos a mocionar, y aprobación de los pliegos de licitación para poder contratar y que tengamos antes de fin de mes una nueva ART o tal vez la misma que está actualmente pero a través del mecanismo de licitación.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Buen día señor presidente, buen día a todos los concejales y a todos los presentes, al público en general, bueno con respecto a este expediente esta mañana antes de la sesión –como decía el concejal que me precedió- se hizo una reunión a la cual asistió la directora de Recursos Humanos Marisol Rabiti, nos explicó más o menos en qué consiste este pliego, nos mostraron el expediente, bueno lo que manifesté cuando estábamos en la reunión, que ahora lo vuelvo a manifestar es que a mi criterio creo que no nos dá tiempo un expediente tan importante no nos dá tiempo un expediente tan importante como es este para llamar a pliego y que se contraten las ART , de que haya licitación, lo cual que se llame a licitación yo creo que es plausible, es importante para los fines de la transparencia y es lo que corresponde, si antes no se hacía, estaba mal, y si se hace ahora, es lo que corresponde, pero también yo creo que corresponde darnos tiempo de estudio, por ejemplo a mí personalmente no me dio tiempo a leer las cláusulas de los pliegos tanto en particular como en general que son varias, son 25 en general y 11 en particular, ver bien el expediente detenidamente, venimos de casos que están siendo investigados por la justicia por el tema de la contratación de la ART en el gobierno anterior, en la gestión anterior, es algo que se ha judicializado, se está investigando, hay sospechas, y bueno ante todos esos antecedentes, yo creo que lo más prudente sería que ésto pasase a comisión para que lo podamos estudiar, uno no quiere poner palos en la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



rueda, ni tiene mala fe pero yo creo que tenemos que ser serios antes estos casos ,esto requiere un poco más de estudio que lo que se ha hecho, no nos ha dado tiempo anoche a mí me avisaron telefónicamente, de que hoy iba a haber una reunión y nos hemos juntado media o una hora antes de la sesión de hoy para que sea tratado sobre tablas.

Cuando hubo ya otros casos, otros expedientes el de la adquisición de las luces led, la remodelación de la peatonal, entre otros más, en la cual hasta hubo abstenciones de concejales porque no había tiempo para estudiarlo, y eso que en esas circunstancias no era sobre tablas, ahora se va a tratar este tema sobre tablas, o sea hoy nos dieron el expediente y hoy se pretende que sea aprobado sobre tablas, lo cual quiero dejar expresa mi opinión, que creo que lo más prudente es que vayamos a comisión y lo estudiemos y si hay que aprobarlo por supuesto que lo vamos a aprobar porque no hay mala fe ni mala voluntad de hecho hay muchos proyectos que siempre los hemos apoyado, el presupuesto, que fue apoyado, a mí me lo dieron entre una semana a diez días, cuando la misma Carta Orgánica dice mínimo 30 días, lo dice el inc. 19 del artículo 61 de la Carta Orgánica, o sea todo de apuro,. y eso de apuro, siembra dudas más allá - no estoy diciendo acá que vaya a haber un caso de corrupción ni nada por el estilo- , pero nosotros los concejales son somos ni debemos ser una escribanía, tenemos que ejercer el control para que haya transparencia de los recursos municipales, controlar y proteger que los recursos municipales sean gastados a donde tienen que ser gastados y de la forma más prudente para resguardar el interés de todos los vecinos de la Capital a la cual representamos todos los concejales, convengamos que acá el 60% de este Concejo somos concejales de la oposición, entonces la gente que depositó su confianza en nosotros buscó transparencia, tenemos que ser coherentes con la política que se está haciendo a nivel nacional, desde nuestro presidente Mauricio Macri, en la cual la obra pública se está transparentando después de los hechos escandalosos de corrupción que se están investigando en la justicia, al igual que nuestro gobernador Sergio Uñac, que va en la misma sintonía. También lo dijo hace unos pocos días en un discurso nuestro querido diputado nacional Eduardo Cáceres, lo que se está ahorrando ahora en la Nación -por ejemplo -en la autopista de Mendoza a San Juan, que es un 50% de lo presupuestado hace uno o dos años atrás.

Entonces conforme a esa política, yo creo que esto tiene que ser lo más transparente posible además de que sea por licitación tenemos que tener el debido tiempo para que lo podamos estudiar los concejales sino que sentido tiene que esté el **Concejo Deliberante** si vamos a votar a las apuradas algo- sobre tablas- tan importante como es la contratación del nuevo seguro de ART. Yo entiendo los tiempos que tiene el Ejecutivo pero también que nos entiendan los tiempos y las conductas que debemos tomar nosotros los concejales en forma responsable ante estos casos, sin ninguna otra voluntad de polemizar ni poner palos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



en la rueda, eso quería humildemente dejar la posición, en la que oportunamente voy a hacer la moción para que vaya a comisión, gracias señor presidente,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias señor presidente, si bien coincido en casi todo lo que ha manifestado recién el concejal Gabriel D'Amico, en que muchas veces se nos exige a los concejales de que debemos tratar muchas cosas en el apuro, y yo reconozco que la labor por ahí del Ejecutivo requiere cosas que se deben ejecutar inmediatamente pero también nosotros tenemos nuestros tiempos, indudablemente lo que vamos a aprobar en el día de hoy, es un hecho muy importante en qué sentido muy importante?, lo dijo el concejal D'Amico que venimos de lo que pasó en la provincia justamente con un tema tan sensible como es el tema de las ART, donde una empresa pagaba costos en 200 a 300 % más de lo que se pagaba o lo que se debería haber pagado y eso generó un escándalo nacional que tenían que ver con los contratos de las ART del gobierno de la provincia con el Instituto de Seguros de Entre Ríos, y esos convenios iban muchas veces a los municipios y en los municipios también estaba el Instituto del Seguro de Entre Ríos, yo creo que la municipalidad haya tomado la decisión de salir a licitar, me parece muy bueno porque vamos a transparentar una situación que no era nada transparente, nos va a decir realmente el costo que debe tener el seguro de las ART de los empleados municipales, porque cuando podamos tener una compulsa entre varias empresas y las más importante del país que se puedan presentar va a generar un hecho positivo en cuanto, no solamente a las finanzas de la municipalidad sino también lo que va a generar es que seamos transparentes ante un hecho que no era transparente en las anteriores gestiones.

Entonces, me parece que es un hecho positivo, desde ya que tratarlo con tanto apuro y todo eso genera por ahí algunas dudas, si bien la directora de Recursos Humanos, Marisol se acercó, nos sacó algunas dudas que teníamos en cuanto a los montos, en cuanto a cómo se venía trabajado anteriormente, nos sacó varias dudas, yo creo que es un hecho positivo que la municipalidad esté llamando a licitación a un hecho tan poco transparente como venía anteriormente, así es que yo creo de que un paso, indudablemente lo hablamos con la directora hoy de recursos humanos, de que nosotros como concejales tenemos la obligación de controlar los hechos que justamente o la gestión del gobierno municipal del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** y por ahí se requiere algún tiempo más para poderlo estudiar, pero en esta ocasión creo que el solo hecho de que estemos llamando a licitación, y el solo hecho de que esto va a ser un pliego para ver cuál es el valor que debemos pagar por los distintos empleados municipales que tiene la Capital, yo creo que es positivo nos hubiese gustado- a lo mejor - tener más de tiempo para poder estudiarlo pero bueno dado la urgencia que tiene el Ejecutivo que este convenio con la ART vence el 30 de junio y para evitar que se prorrogue con la gestión anterior y la anterior aseguradora, es



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



preferible que se llame a una licitación por esa razón nosotros vamos a acompañar a aprobar este pliego licitatorio para la ART de la Capital, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente. Un poco estoy de acuerdo con lo dijo el concejal D'Amico de los tiempos en los que hemos manejado el expediente son muy cortos, se nos explicó por qué, es entendible, son entendibles los tiempos que maneja el ***Departamento Ejecutivo Municipal***. Y creo que, como dijo el concejal Sansó, es importante el objetivo que tiene el expediente porque yo he estado en la gestión anterior donde este tema de licitaciones no existían, ¡no existían directamente! se contrataban directamente empresas aseguradoras y otras tantas contrataciones más. Yo lo veo invaluable al hecho de que se vaya haciendo más transparente los contratos que hace la municipalidad, siempre he luchado por eso y hoy se nos ha explicado que el plazo que vence este contrato que tienen ahora los de ART se vence el 30 de junio y ese es el apuro, digamos, del tratamiento en este momento; si yo tengo que elegir entre seguir contratando de la manera que se contrataba anteriormente y tratar de apoyar la licitación, voy a apoyar la licitación porque creo que es lo más transparente y vengo luchando en que el gobierno municipal vaya cada vez haciéndose más transparente y más allá de los tiempos y más allá de que es poco el tiempo que si bien nos ha explicado la secretaria de Personal, elijo apoyar que se haga la licitación. Por eso desde mi parte voy a acompañar este proyecto.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente. De la misma manera voy a ser bastante coincidente con los oradores anteriores y espero no ser reiterativo, coincido en muchos de los aspectos, le doy la razón a lo que dice el concejal Gabriel D'Amico tenemos nuestros tiempos, tenemos nuestras necesidades de analizar los proyectos pero también voy a ser muy coincidente con lo que dice el concejal Juan Sansó y María E. Raverta, el tema es sensible y hay una limitación de tiempo que nos obliga a tal vez estar entre la espada y la pared y no poder mandar el proyecto de vuelta a comisión y en la comisión estudiarlo porque se vencen los plazos y continuaríamos con la contratación directa. Debo destacar que vino la funcionaria Marisol Rabiti nos explicó, creo que se lleva un lindo tirón de orejas de lo que son los concejales pidiéndole que estas cuestiones tienen que trabajar con más tiempo, se lleva el compromiso de que a posterior esto tiene que venir con más tiempo, sabe los requerimientos que necesitamos los concejales. De todas maneras y aun así, creo que no se obra improvisado, el hecho que ha venido la funcionaria, que se nos destaquen varios aspectos y evacuar algunas dudas nos permite tal vez dar un paso o someternos a una votación no dando un paso en falso sí, dejar como precedente que las futuras licitaciones se tienen que ir manejando con otros tiempos por parte del ***Concejo Deliberante***. Entonces esto hay que destacarlo también, ya se llevan el compromiso para



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



posteriores pliegos que haya que aprobar y todo lo demás, ya está informado y si no lo expresamos acá en sesión y constando después en versión taquigráfica que los expedientes tienen que ingresar con más tiempo, entendemos también que se está venciendo una inercia, una inercia que no existía el hábito ni la costumbre de abrir distintas contrataciones que merecen ser por licitación y que antes se hacían por contratación directa, se nos explicó, se nos pidió el justificativo de ser las primeras tienen sus demoras a medida que se entre en gimnasia de manejar pliegos y todo lo demás, se deberían aparecer los tiempos oportunos. Así que considero que siendo la especialidad del caso, los tiempos que nos apremian y habiendo ya dejando establecido y ellos también reconociendo que todos los pliegos merecen un poco más de tratamiento, pero en este caso obrando de manera eficiente, viniendo la funcionaria y evacuando tal vez las dudas más básicas y coincidiendo con la última parte que yo también prefiero que se haga una apertura, llamado a licitación a que continúe una contratación directa, desde mi persona también vamos a acompañar el proyecto.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente. Desde el bloque Producción y Trabajo como estoy escuchando a los concejales que anteriormente han estado en la gestión anterior vemos que no fue transparente la gestión anterior y yo creo que en este momento está bien, hablan de tiempo y todo pero vemos que el señor intendente por la parte ejecutiva lo quiere hacer transparente y hacerlo por una licitación pública. Así que el Producción y Trabajo va a acompañar para que se apruebe dicho pliego. Nada más.

Sr. Presidente: Bien tenemos dos mociones, una moción expresada por el señor concejal Gabriel Castro para que se apruebe el proyecto. Y la otra moción la del señor concejal Gabriel D'Amico que retorne a la comisión el proyecto.

Sr. Gabriel Castro: Corresponde señor presidente, como es una moción de orden la de pasar el proyecto a comisión que se vote en primer lugar y luego recién la votación de aprobación del despacho.

Sr. Presidente: Correcto. Vamos a expresar la voluntad en la moción del señor concejal Gabriel D'Amico que retorne a la comisión el proyecto. Sírvanse a votar.

1 VOTO

Sr. Gabriel Castro: Ahora sí, corresponde que se vote señor presidente la moción de autorizar a Secretaría Administrativa para la redacción del despacho respectivo en sentido de aprobar los Pliegos de Licitación Pública en general y particular para la contratación de un nuevo Sistema de Riesgo de Trabajo.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Agregar una pequeña cosa que es importante destacarla. A veces no se trata de transparencia o no, la ley permite contrataciones directas en muchos casos y en otros casos no pero es aplausible poder en esta instancia apoyar y esta el compromiso del **Departamento Ejecutivo Municipal**, como lo dijeron los demás concejales, haber elaborado desde el 16 de mayo que se presentó el expediente a que llegue acá ya van a tener los pliegos en general, en particular para que esto no vuelva a pasar porque se han comprometido en nuevas cuestiones, nuevas contrataciones se van a agregar traslados y demás que antes no estaban contemplados o sea que vamos a mejorar el servicio de la ART y la idea es que el costo salga menor todavía y esto que tenemos un proceso inflacionario.

Sr. Presidente: Señores concejales esta consideración la moción de autorizar a Secretaría Administrativa para la redacción del despacho respectivo.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Señor presidente para salir de comisión.

Sr. Presidente: Señores concejales esta consideración la moción, sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Señor presidente para aprobar el despacho que ha sido emitido recientemente en comisión.

Sr. Presidente: Señores concejales esta consideración la moción, sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

15.- Expte. N° 762/14 C.D. y N° 15486-C-13 D.E.: Cofradía del Santísimo Rosario Sol./Transferencia y administración del Panteón de Cementerio de la Capital (L. y A.C. – H. y P. – Tratamiento y Despacho conjuntos).-

16.- Expte. N° 419/17 C.D. y N° 07088-S-2017 D.E.: Secretaria de Planificación Urbana sol/ Adquisición de Artefactos de Iluminación.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente. Justamente para hacer moción que el punto 15 y 16 sean tratado en conjunto y que los destinos allí en el Orden del día del 16 no figura -en el orden del día que tenemos- pero es **Legislación y Asuntos Constitucionales y Hacienda y Presupuesto** y al igual que el punto 15) con tratamiento y despacho en conjunto.

Esto es urgente y es una de las cosas que también se nos pidieron que lo aprobáramos sobre tablas señor presidente, quiero destacar que hemos resuelto que en la semana vamos a girar a comisión, el mecanismo justamente de licitación pública permite estas cosas de los cuarenta y cuatro millones que nosotros aprobamos como un crédito con el banco San



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Juan y establecimos un anexo de qué se debía comprar, se ha comprado y se ha gastado cuarenta millones, entonces están quedando cuatro millones también es urgente pero sabemos que en una semana lo podemos resolver a esto para modificar el anexo y agregar las compras de estas luminarias que siempre son más beneficiosas para la ciudad.

Asique del 15 y 16 tratamiento en conjunto y aprobación de los destinos que les mencioné.

Sr. Presidente: ¿El punto 16) señor concejal es con despacho de preferencia para la próxima sesión?

Sr. Gabriel Castro: Si, para la próxima sesión-

Sr. Presidente: Entonces, tratamiento para el punto 15) y 16) que son los destinos ya aplicados con tratamiento y despacho en conjunto, a excepción del 16) que se pide el despacho preferente para la próxima sesión, a consideración...

APROBADO

Sra. Secretaria:

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

17.- Expte. N° 397/17 C.D.: Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan (AMPUNSJ) Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGS (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración...

APROBADO

Sra. Secretaria:

18.- Expte. N° 402/17 C.D.: Díaz, Adela Argentina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración la moción...

APROBADO

Sra. Secretaria:

VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Sra. concejal María Eugenia Raverta.

Sra. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto 19) y hasta el 23) inclusive se traten en conjunto, son despachos de ordenanza de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** y también que desde el 24) al 26) se traten en conjunto que son despachos de la comisión y son de resolución.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Entonces, hago la moción para que se traten en conjunto desde el 19) al 23) y a posterior del 24) al 26) en conjunto.

Sr. Presidente: Entonces, a consideración la moción de tratamiento en conjunto de los proyectos de ordenanzas resueltos por la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, desde el punto 19) al 23) sirvansé a aprobar...

19.- Expte. N° 345/17 C.D.: Naranjo, Josefina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

20.- Expte. N° 352/17 C.D.: Bustos, Celia Gabriela Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

21.- Expte. N° 356/17 C.D.: Molina, Ángela Rosa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

22.- Expte. N° 357/17 C.D.: Garrido, Julia Noemí Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

23.- Expte. N° 361/17 C.D.: Tello, Jorge Daniel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

APROBADO CON EL QUORUM REGLAMENTARIO

Sr. Presidente: Y ahora desde el punto 24) al 26) que son proyectos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* de resolución, sirvansé a votar...

24.- Expte. N° 092/17 C.D.: Pereyra, Juana Eva Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).-

25.- Expte. N° 878/16 C.D.: Jordá, Pilar Mercedes Cándida E./Nota ref. Cartelería (Comisión de H. y P. - RESOLUCIÓN).-

26.- Expte. N° 351/17 C.D. y N° 5466-C-17 D.E.: Ciallella, Aguiar María Laura Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).-

APROBADO CON EL QUORUM REGLAMENTARIO

Sra. Secretaria: 27.- Expte. N° 359/17 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Resolución ref. Cumplimiento del Artículo 61º, inciso 12, de la Carta Municipal de la Ciudad de San Juan (Comisión de O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, primero para hacer una corrección porque el despacho es de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, la parte resolutive iba a pedir que por Secretaría Administrativa se dé la lectura correspondiente.

Sr. Presidente: Muy bien, con la corrección remitida por el concejal Castro se dará lectura.

Sra. Secretaria: Lee Resolución: “*Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del órgano pertinente presente en forma urgente ante este Concejo Deliberante el balance correspondiente al ejercicio financiero del año 2016 a fin de dar cumplimiento al deber impuesto por el art. 61 inc. 12 de la Carta Municipal de la Ciudad de San Juan.*”

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra concejal..

Sr. Gabriel Casto: Mocionar para la aprobación del despacho.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, antes de entrar a la consideración de todos los concejales, este es un proyecto que ingresó por interbloqueo y puntualmente solicité un pronto despacho, el cual lo veo reflejado en el Orden del día asique agradecer a todo lo que ha sido las comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** por la celeridad del tratamiento y creo que es un proyecto muy sano porque que tomemos conocimiento el Cuerpo de concejales de la misma manera que tiene que tomar conocimiento el Tribunal de Faltas de la provincia por ejemplo, no debería implicar un esfuerzo mayor al **Departamento Ejecutivo Municipal**, ese mismo informe que remite al Tribunal de Cuentas y tal como lo pide la Carta Municipal, se remita acá al Cuerpo de concejales para tomar conocimiento.

Simplemente quería hacer esta mención y agradecer a toda la comisión por el trabajo realizado, y si es posible si se nos puede remitir una copia a cada concejal del despacho emitido a través de secretaría.

Sra. Secretaria: ¡O por bloque mejor!

Sr. Ricardo Marún: ¡ Perdón, por bloque mejor..! Gracias señor presidente..!

Sr. Presidente: Entonces, está a consideración la aprobación de la resolución emitida por la comisión de Legislación, sirvansé a votar...

APROBADO

Sra. Secretaria:

28.- Expte. N° 385/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley N° 280-S, Ley de Beneficios Especiales para Ex Combatientes del Atlántico Sur (Comisión de O. y S.P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, de igual manera que en el anterior está mal puesto la comisión es de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, también



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



se había pedido un pronto despacho de este expediente que la verdad que bueno, el autor es el concejal Javier García -obviamente refrendado por todo nuestro bloque- pero era importante porque hay una ley nacional y otra provincial en la cual se establece una serie de beneficios para los ex combatientes del Atlántico Sur y el municipio ha armado de una manera que en lo que compete o la competencia que tiene el municipio podamos establecer esos beneficios. Así que cumpliría todos los requisitos y la comisión de Legislación no tuvo objeción en que se pueda hacer y de hecho está firmado por la totalidad de los miembros. Así que hacemos moción de aprobación del mismo.

Sr. Presidente: Muy bien en consideración la moción del concejal Gabriel Castro.

APROBADO

Sra. Secretaria:

29.- Expte. N° 874/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Obligatoriedad para que los Hipermercados y los Supermercados entreguen bolsas biodegradables (Comisión de O. y S.P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es de la comisión de *Legislación y de la comisión de Higiene y Sanidad Ambiental* es un despacho en conjunto de las dos comisiones. La verdad que en este punto lo hemos estudiado mucho a este proyecto esta iniciativa del bloque Cambiemos con autoría del concejal Gabriel D'Amico, él ha tenido la generosidad de que podamos también comparar con las legislaciones de otros municipios y de otras provincias, hemos llegado la verdad creo que a un instrumento muy bueno, muy importante como es la posibilidad de la obligatoriedad de que los hipermercados y los supermercados entreguen bolsas biodegradables de forma gratuita o sea a esto también hay que resaltarlo, porque todos vamos a los supermercados o a los hipermercados y nos cobran las bolsas y es obligación.-

Entonces, creo que esto impacta de lleno en la comunidad, ha habido dos comisiones que lo han estudiado y agradecemos a todos los integrantes los esfuerzos y bueno creo que es muy positivo y hoy estamos logrando está ordenanza que a pesar de algunas pequeñas reformas no alteran en nada el espíritu por el que fue puesto de manifiesto por parte del bloque Cambiemos. Así es que mociono por la aprobación de la misma.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, bueno expresar...

Sr. Presidente: ... ¿Solicitan una interrupción?-

Sr. Juan Sansó: ..Si señor presidente.-

Sr. Presidente:...Le permite la interrupción.-

Sr. Gabriel D'Amico: ...sí.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, como el autor es el último que habla, solamente desde nuestro bloque acompañar desde ya, me parece que es algo muy importante que hoy estemos tratando este proyecto de ordenanza que tiene que ver con la sustitución de las bolsas por las bolsas biodegradables que anteriormente había un solo supermercado que lo estaba haciendo el de nacionalidad Francesa, pero que hoy ya con el hecho que le están cobrando a todos la bolsita me parece muy bueno este proyecto de ordenanza, simplemente era para eso, para acompañar y muy buena la iniciativa del concejal del bloque Cambiemos. Gracias señor presidente.-

Sr. Presidente:... Muy bien señor concejal ahora puede continuar con el uso de la palabra...

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, expresar que estoy totalmente de acuerdo con lo que expresó el concejal Gabriel Castro, fue un proyecto –bueno este día es muy importante que se pueda aprobar este proyecto- para defender los intereses de los vecinos de Capital y de los vecinos hasta inclusive de todos los departamentos de la provincia y hasta extranjeros que van y asisten a los súper-mercados y a los hiper-mercados que actualmente están cobrando por bolsa cincuenta centavos y hay uno que cobra sesenta y cinco centavos por bolsa, estamos hablando de muchos de ellos que son multinacionales con grandes ganancias, y yo creo que ésto es un hecho importante el hecho que esté el Estado presente para regular y poner un equilibrio y un control a estos manejos, ¿por qué? porque si no interviene el Estado muchas veces hay muchos abusos y sobre todo de los más poderosos en perjuicio de los más débiles.

Que sea aprobado por unanimidad, que lo hayan firmado todos los concejales que inclusive fue una ordenanza que fue mejorada en la comisión con muy buena predisposición de los concejales, del presidente, del equipo de todos los que integramos las dos comisiones que han firmado todos los concejales, es un hecho histórico e importante para todos los vecinos. Ya hay varios municipios del país en los que existe esta ordenanza que va en consonancia con una ley nacional que obliga que las bolsas sean biodegradables –quiere decir que son las que no contaminan al medio ambiente- así que también es una contribución para el medio ambiente lo cual nos llena de satisfacción poder ser parte de esto. Así es que gracias a todos por el apoyo y es una buena noticia para todos los ciudadanos. Así es que muchas gracias señor presidente.-

Sr. Presidente: Sin lugar a dudas que así va a ser y si se me permite quiero compartir con ustedes brevemente que desde Producción y Trabajo ya tomamos el punta pie inicial en la gestión del Dr. Lima y fue un proyecto nuestro de ordenanza que se aprobó por unanimidad de la prohibición de las bolsas para evitar la contaminación, las bolsas de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



plástico, de poliuretano, que ustedes lo deben recordar señores concejales que tuvieron presente y que se votó por unanimidad.

Está a consideración la moción.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 30 Expte. N° 036/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos para peatones en el microcentro capitalino (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto N° 30 ya leído hasta el punto N° 34 e inclusive que son despacho de comunicación de la *comisión de Obras y Servicios Públicos* sean tratados en conjuntos y aprobado.-

Sra. Secretaria: Lee punto N° 31 Expte. N° 037/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Implementación de Sistema de Luminaria Led en Villa Maturano, Capital (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

32.- Expte. N° 035/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Arreglos y remodelación de Plaza ubicada en Barrios Solares V (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

33.- Expte. N° 880/16 C.D.: Vecinos del barrio Saturnino Sarassa – Sector 2 E./Nota ref. Pedido varios (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

34.- Expte. N° 15795-C-16 D.E. (Ref. N° 524/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1182 de fecha 27/10/16 ref. Reactivación de dispositivo sonoro (Comisión de O. y S.P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: ... ¿El punto N° 34 es una resolución señor concejal?.-

Sr. Daniel Alamos:...sí, es una resolución señor presidente, perdón.

Sr. Presidente: Entonces que desde el punto N° 30 ya leído hasta el punto N° 34 sean tratados y aprobados en su conjunto.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 35 Expte. N° 071/17 C.D.: Colegio Santo Domingo Sol./Donación de camisetas deportivas de fútbol (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Es para que se traten y se aprueben en conjunto los puntos N° 35 ya leído hasta el punto N° 37 ...tratamiento y aprobación.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



Sra. Secretaria: Lee punto N° 36.- Expte. N° 174/17 C.D.: Centro Integrado de Jubilados y Pensionados Nacionales E./Nota ref. Solicita colaboración (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

37.- Expte. N° 271/17 C.D.: Guzmán, Inti E./Nota solicitando ayuda económica para viaje a España (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Está en consideración la aprobación del tratamiento en conjunto desde el punto N° 35 al punto 37 .Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 38 Expte. N° 514/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza ref. Reglamentación de una medida inclusiva – Incorporación de asientos preparados para personas obesas (Comisión de L. y A.C. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, este expediente también es un despacho de ordenanza de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales* referido a una medida inclusiva que es tomar –digamos- una problemática que tienen las personas con obesidad, que es que puedan ir a eventos y acontecimientos que son públicos, como es ir a un cine, a un teatro o ir a comer inclusive y que por ahí no tengan las butacas preparadas para este tipo de cosas. Como ustedes ven este expediente es del año pasado del 2016, lo trabajamos muchos porque habían cuestiones nacionales, habían leyes provinciales y pasó a la comisión Permanente fue uno de los compromisos de después de fin de año trabajarlo y finalmente en el día de hoy estamos dando una repuesta con este proyecto que creo que es importante, es innovador, revolucionario y además sobre todo inclusivo porque las personas que sufren la obesidad sabemos que es una enfermedad -usted cómo doctor lo debe saber mejor que nosotros- pero es importante y seguramente el autor del proyecto, el concejal García, que lo presentó en el marco de nuestro bloque seguramente tendrá más palabras para agregar pero la moción es de aprobación del despacho de la comisión *despacho de Legislación y Asuntos Constitucionales*.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

Sr. Javier García: Gracias señor presidente, no es muy cortito fue bastante claro el concejal Gabriel. Esto surge de los obesos mórbidos básicamente de los bariátricos quiénes están en una lucha constante y no solo incluye esto, si no también algunos hasta para subirse a una Aerolínea el pasaje es doble o sea que es una problemática de profundo sentido de justicia social y creo que nosotros deberemos dar y lo estamos dando una cuota de sensatez y surge básicamente de una charla con ellos y uno los entiende pero no toma conciencia hasta que lo vive... y un día ingresando al cine con mis hijos vi cómo un padre



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



de familia se tuvo que quedar afuera por ser un obeso mórbido y es un flagelo - que usted indudablemente lo debe entender como médico- que pasan por distintas problemáticas de salud hasta se someten a operaciones y muchas veces al costo de la vida y en ocasiones vuelven a la misma situación en la que estaban o peor, así es que básicamente darle las gracias a la comisión y bueno contar con el apoyo de todos los concejales con este profundo sentido de justicia social.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.-

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, bueno lo que yo quiero es recalcar esto y hacerles recordar que en la gestión anterior a este proyecto lo presentó el concejal Gonzalo Campos y no fue considerado, nada más.-

Sr. Presidente: Gracias por la acotación, si efectivamente este proyecto fue no tratado oportunamente y es bueno que ahora pueda llegarse a reconocer así que por supuesto que desde presidencia se va a acompañar el proyecto. Entonces está a consideración la moción de aprobación del proyecto.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 39. Expte. N° 893/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informes sobre placas recordatorias faltantes en el monumento al Dr. Leopoldo Bravo (Comisión de L. y A.C. y de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Sr. presidente, es para mocionar que desde el punto N° 39 al punto N° 41 inclusive que son de comunicaciones y una de ordenanza otorgando referéndum a un kiosco sean tratados y aprobados en su conjunto.

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 40.- Expte. N° 039/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de señal de contramano y señalización de orientación en cartel indicador de

41.- Expte. N° 344/17 C.D. y N° 0479-B-16 D.E.: Bustos, Pedro Ramón Sol./Adjudicación de Kiosco (Comisión de L. y A.C. y de O. y S.P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Está a consideración el tratamiento en conjunto del punto N° 39 al punto N° 41 inclusive. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

I.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



42.- *Expte. N° 395/17 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Resolución ref. Entrega de credenciales a los Señores Concejales de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan (P. y P.).-*

43.- *Expte. N° 398/17 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Regulación de terrenos baldíos (L. y A.C.).-*

44.- *Expte. N° 400/17 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación Ordenanza N° 10.920 (L. y A.C. - O. y S.P.).-*

45.- *Expte. N° 401/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Remodelación de la Plazoleta ubicada en la calle José Correa entre Avenida Rawson y calle Caseros, Villa Los Andes – Villa Storni (O. y S.P.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 42 al 45 inclusive son proyectos de los distintos bloques y que ya fueron ayer trabajados en la reunión de *Labor Parlamentaria* decidiendo los destinos que se encuentran sugeridos, es que mociono para que se prueben los mismos no obstante si algún concejal quiere hacer uso de la palabra por alguno de los proyectos allí referidos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D'Amico.

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Sr. presidente, es breve también voy a hacer una pequeña referencia al punto 44 - expediente 400/17- referido a que es un proyecto presentado por interbloque a un proyecto de ordenanza referido a la modificación de la ordenanza 10920, esto es con respecto al problema... - ya hemos presentado un pedido de informe con respecto a las veredas- que rodean el colegio nacional que ya lo dijimos en su oportunidad que están destruidas en gran parte, la verdad es que están en un estado lamentable, y bueno justamente rodea un edificio y un establecimiento nacional, público, con respecto a eso queremos agregar en la ordenanza existente lo cual nos parece una ordenanza positiva la que actualmente está vigente, pero creemos que es importante ampliarla para los casos como este por ejemplo de los edificios públicos tanto nacionales como provinciales para que el municipio pueda y realice los arreglos de la vereda y después pueda solicitar un reintegro, depende del edificio si es provincial o nacional, pero mientras tanto esto se haga en forma más acelerada porque son veredas que están intransitables y generan cotidianamente muchos accidentes en los transeúntes, yo creo que al igual que todo el interbloque de los concejales que hemos presentado el proyecto que debe ser solucionado en forma urgente dado el estado en el cual esta y esa es la intención de esta modificación que seguramente lo discutiremos, lo mejoraremos con el presidente de la comisión, sería el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



envío a dos comisiones, en la de *Legislación y Asuntos Constitucionales* con su presidente Gabriel Castro, eso quería agregar nada más.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado desde los puntos 42 al 45...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VARIOS-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, es para mocionar la alteración del Orden del día y solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 405/17 que es declarar de interés municipal una película que se va a estrenar este 22 de junio que es *“El soldado argentino solo conocido por Dios”*, se estrena el próximo jueves 22, solicito que ante cualquier inconveniente, de sesionar la semana que viene, habilitar el tratamiento sobre tablas, esa es la moción concreta.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, *señores concejales*, solicito que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, me permito hacer una pequeña referencia para que todos tengan conocimiento como les mencioné este jueves 22 y mediante el lanzamiento de una diplomatura de ética y liderazgo social que va a llevar adelante la Universidad Católica de Cuyo, se hará la proyección de la película antes mencionada, *“El soldado argentino solo conocido por Dios”*, bajo la dirección de Rodrigo Engler, con el aporte del INCA y el apoyo del Ejército Argentino y la Armada Argentina, el tema central de la película, es la vivencia de los combatientes y las huellas que les dejó este hecho bélico, el lugar es el cine teatro municipal, así es que con más razón, vamos a ratificar la necesidad o veo pertinente que se declare de interés ya ha tenido otros premios antes de ser estrenada acá, como el primer puesto en la sección de panorama del cine argentino en el XXXI Festival Internacional de cine en Mar del Plata, ha tenido varios galardones más, no lo quiero hacer muy extensivo, y considero por sobre todo que siendo –Malvinas- un tema que nos une a todos los argentinos, creo que es muy importante homenajear esta película, el despacho voy a solicitar si se puede redactar por secretaría, ya que no tengo un despacho



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



redactado y si no existen más oradores, voy a mocionar para salir de comisión salvo que alguno quiera impartir alguna opinión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, ahora hago la moción concreta que se apruebe el despacho como lo va a redactar secretaría..

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvense a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Sra. Sra. Silvia Alba Olmos

Sra. Silvia Alba Olmos: Gracias Sr. presidente, bueno yo en especial quiero felicitar a los organizadores, en especial a usted Dra. Caneva, por el aniversario de la fundación de San Juan muy especialmente a las academias que actuaron en el Teatro del Bicentenario que fue algo extraordinario y también felicitar a los chicos de protocolo que también nos acompañaron y nos cuidaron, fue una fiesta muy bonita, así es que quería felicitarlos a todos. Nada más.

Sra. Secretaria: Muchas Gracias.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, una pequeña referencia porque cuando tratamos el expediente omití decirlo y la verdad que no quiero que quede, en esta gestión es la primera vez que hemos tratado un proyecto de aprobación de pliegos con una licitación pública, de manera sobre tablas y la verdad que quiero, porque “nobleza obliga” agradecer la participación de todos los bloques Actuar, Producción y Trabajo, Cambiemos, porque es entendible el argumento del tema de los tiempos, lo tenemos claro, así es que sabemos que han tenido muy buena voluntad, seguramente la charla con Marisol Rabiti también reforzó mucho por las dudas que muchos teníamos pero agradecer porque la verdad que así dá gusto trabajar en un *Concejo Deliberante* donde obviamente todos podemos disentir tenemos posiciones diferentes y demás, que es sano y plural, pero si agradecer porque la verdad que estuvimos los doce concejales discutiendo y trabajando, acompañando y estoy gratamente sorprendido porque yo pensaba que íbamos a tener un número menor de acompañamiento, así es que quería resaltarlo y agradecerlo, nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Dante Javier García:

Sr. Dante Javier García: Gracias señor presidente, básicamente en consonancia con Silvia, un agradecimiento, yo creo que fue una fiesta la fundación de la Ciudad de San Juan indudablemente a veces hay problemas que surgen pero se solucionan entre familias y creo que cada vez que se toque algún concejal no van a ver qué menos que saltar a éste para defender los derechos que muchas veces se dio y más cuando es una mujer y felicito al



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



concejal Álamos que en su momento cada uno hará un examen y verá lo que está bien, y se corregirán cosas. En segundo término, como dice Gabriel, darles las gracias porque muchas veces estas situaciones hacen que tengamos que salir del paso así que la buena predisposición de todos, y por ultimo desearles un feliz día del padre este domingo si no me equivoco. Así es que muchas gracias señor presidente

Voy a solicitarle al señor Ricardo Marún que me reemplace en la Presidencia.

SIENDO LA HORA 12.30 ASUME EN LA PRESIDENCIA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO, SEÑOR RICARDO MARÚN.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Primero vamos a hacer nuestro trabajo y después los agradecimientos. En primer lugar solicitar la alteración del Orden del día para incorporar el Expte. 421/17 y segundo pedir que sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración del Cuerpo la alteración del Orden del día para incorporar el Expte. 421/17, sírvanse a votar.

APROBADO

Ahora está a consideración habilitar el tratamiento sobre tablas del expediente mencionado. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúa con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Para solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúa con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Este es un proyecto de resolución de todos los interbloques que han actuado o sea que hay que cambiarle acá el título, si bien surgió desde nuestro bloque se hizo eco el bloque Justicialista al cual le agradecemos la firma pero también la firma del interbloque Actuar junto con Cambiemos que agradecemos la deferencia de hacerse eco de este tema. Básicamente es un reconocimiento para vecino destacado al periodista Dante Orlando Pantuso que es el padre de un querido camarógrafo, amigo de todos nosotros y que en definitiva está pasando por una situación muy precaria de salud. Y como yo soy de la visión de que estos actos, estos reconocimientos de estas situaciones que se presentan se hagan en vida y como lo tenemos todavía en vida y en virtud del amplio bagaje de actuaciones a nivel periodístico que ha tenido esta persona cuando aparece como periodista deja sus herederos y por mencionar algunas cuestiones



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



básicamente de lo que ha sido su actividad. Decirles que lleva 54 años de periodismo, que ha entrevistado personalidades como Maradona; Bonavena; Menotti; de todos los géneros y de todos los sectores que ha hecho mucho eco y mucho hincapié en algo que ha desarrollado nuestro actual intendente, el deporte de jockey sobre patines, así que también habrá tenido la oportunidad de haberlo entrevistar a él; y la sala de prensa del estadio Aldo Cantoni lleva su nombre, en el año 2004 fue considerado...creo que el bagaje de las relaciones y las conexiones con distintos periodistas y los conocimientos adquiridos, por nombrar algunos con Lucho Román, Mario Pereyra, Rony Vargas y en la actualidad ha dejado porque ha tenido un lamentable suceso un Accidente Cerebro Vascular y ha compartido, siendo vecino de nuestro querido “Gringo De Lara” cama contigua, bueno ya el gringo no está con nosotros pero él tiene un vilo de vida y por eso mismo hemos traído al tapete este proyecto. Bueno si no hay ningún orador más solicito la aprobación del mismo por todo el Cuerpo.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la aprobación del expediente acá en el tratamiento en comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continua con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Solicito por su intermedio que el Cuerpo salga de comisión.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración salir de comisión. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continua con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Solicito que se apruebe el despacho tal cual ha sido expresado.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la aprobación del despacho. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continua con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Para terminar mi alocución y ahora si en virtud de los agradecimientos señalar la magnífica fiesta que hemos vividos los capitalinos en el Teatro del Bicentenario, el esfuerzo organizativo por parte de todos no solamente del sector de Protocolo sino la organización del todo lo que es el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** y también el legislativo, la buena predisposición y el espectáculo maravilloso, señalar a la doctora Caneva por toda la organización fundamentalmente feminista en la entrega del floreado y realmente hemos disfrutado un espectáculo que va a quedar en nuestras retinas por lo menos desde mi punto de vista; el ágape por supuesto muy bueno mejor que el de otros tiempos, hay que señalarlo. Así que felicitaciones a todos y les deseo



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17



a los varones ¡muy feliz Día de Padre! para el fin de semana a todos y cada uno de nosotros.

Sr. Presidente: Lo invito a que tome su lugar en la Presidencia.

¿Algún otro expediente? No.

Sra. Secretaria: Lee.

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 14 de junio de 2017.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:35////////////////////////////////////



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 15/06/17

